




CCIB - BARCELONA 2 - 3 JUN 2020


# Bases Premios Security Forum 2020

[plataformadenegocio.es/security-forum/premios](https://plataformadenegocio.es/security-forum/premios)

security  
forum



**Los premios Security Forum** tienen como objetivo promover y potenciar la investigación, el desarrollo y la innovación de la industria de la seguridad en España, mediante el reconocimiento directo a los responsables de los proyectos actuales de investigación en materia de seguridad y a los proyectos de carácter significativo ejecutados que puedan servir como modelo y escaparate internacional del potencial de nuestra industria.





Premio  
Security Forum  
I+D+i

Premio  
Security Forum  
al mejor proyecto  
de seguridad



# Premio I+d+i

## PARTICIPANTES

Podrán participar personas físicas mayores de 18 años residentes en España que formen parte de un equipo de investigación pertenecientes a universidades o escuelas de negocio españolas y aquellos investigadores o estudiantes cuyos trabajos de fin de carrera o actividad investigadora no esté ligada a ninguna actividad empresarial.

## REQUISITOS

El proyecto debe guardar relación y ser de aplicación en el sector Security. Concretamente, debe poder integrarse o formar parte de alguna de las siguientes áreas:

- CCTV/Videovigilancia.
- Integración de Sistemas de Seguridad.
- Control de accesos.
- IP/Redes.
- Protección electrónica contra incendios.
- Protección contra intrusión o robo.
- Seguridad electrónica y de las comunicaciones.
- Ciberseguridad.

No se deberá haber iniciado su comercialización.

## VALORACIÓN

La puntuación de los proyectos I+D+i por parte de los miembros del jurado se realizará en función de los siguientes factores:

- Presentación y soporte de la documentación recibida.
- Grado de innovación (frente al estado de la tecnología actual), dificultad (en su posible comercialización o aplicación al mundo de la seguridad) y proporcionalidad (en cuando a la utilidad dentro de un plan de seguridad y el grado de proporcionalidad frente a otras alternativas si las hubiere).
- Sostenibilidad y eficiencia energética.
- Escalabilidad. Integración con otros sistemas o entornos.
- Mantenimiento y estimación de costes.
- Plan financiero incluyendo inversiones previstas.

## PREMIOS

**Primer premio:** Cheque valorado en 3.000 Euros + Trofeo conmemorativo.

**Finalista:** Trofeo conmemorativo.



# Premio al mejor proyecto de seguridad realizado en España

## PARTICIPANTES

Empresas (fabricantes de producto, distribuidores, integradores, instaladores, consultorías o ingenierías de seguridad) que hayan desarrollado proyectos de carácter significativo que puedan servir como modelo y escaparate internacional del potencial de la industria española. Directores de seguridad que hayan participado en el proyecto.

## REQUISITOS

- La instalación debe estar situada en territorio español.
- La finalización del proyecto deberá haber sido ejecutada durante el año desde el 1 de enero de 2019 hasta el plazo previsto de presentación de solicitudes.
- El proyecto deberá cumplir con la legislación vigente en materia de seguridad.

## VALORACIÓN

La puntuación de los proyectos de seguridad por parte de los miembros del jurado se realizará en función de los siguientes factores.

- Presentación y soporte de la documentación recibida.
- Grado de innovación (frente al estado de la tecnología actual), dificultad y proporcionalidad.
- Sostenibilidad y eficiencia energética.
- Escalabilidad. Integración con otros sistemas o entornos.
- Mantenimiento y estimación de costes.
- Plan financiero incluyendo inversiones previstas.

## PREMIOS

**Primer premio:** Trofeo conmemorativo.

**Finalista:** Trofeo conmemorativo.



# Aspectos generales

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN

- Para participar será necesario presentar el formulario adjunto debidamente cumplimentado.
- Presentación de una memoria en material impreso y formato digital (PDF) en castellano, cuya extensión no podrá exceder de 20 hojas en formato A4 y de tamaño de letra Arial 12 con interlineado de 12. En la memoria a presentar deberán estar claramente identificados los factores de puntuación indicados en el apartado "Valoración".
- Fotocopia del DNI de los miembros de la candidatura.
- La presentación física del producto es opcional.
- Se valorará positivamente la presentación, si procede, de certificaciones concedidas, ensayos realizados en laboratorios o premios concedidos por universidades, concursos o exposiciones.

El material impreso debe enviarse :

**PELDAÑO**  
**PREMIOS SECURITY FORUM 2020**  
Av. del Manzanares, 196  
28026 Madrid

El soporte digital será enviado por email a la dirección [info@securityforum.es](mailto:info@securityforum.es) indicando en el asunto del mensaje **PREMIOS SECURITY FORUM 2020**.

## COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DEL JURADO

El jurado de los premios Security Forum estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio y distinguidas por su experiencia y conocimiento acreditado en materia tecnológica relacionada con seguridad y un representante de la organización.

## FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN:

Las memorias deberán ser recibidas por la organización de Security Forum **antes del día 30 de marzo de 2020**.

Las candidaturas no premiadas podrán retirar la documentación por sus propietarios o personas autorizadas por los mismos (previa petición por escrito o telefónica), a lo largo del mes siguiente a la fecha del fallo. Transcurrido dicho plazo la organización de Security Forum procederá a la destrucción de los mismos.



## FALLO

El fallo del jurado se producirá antes del **30 de abril de 2020**. El fallo será inapelable y se publicará en la web [securityforum.es](http://securityforum.es)

Los premiados tendrán la oportunidad de realizar una **presentación de 15 minutos** de duración de su proyecto durante la celebración del congreso profesional dentro del marco de Security Forum que se celebra **los días 2 y 3 de junio en Barcelona**.

El acto de **entrega de premios** se realizará en la noche del día **2 de junio de 2020**, en Barcelona.

La organización informará a los visitantes y medios de comunicación profesionales del fallo del jurado dentro del marco de sus acciones de comunicación.

## Aspectos legales

La inscripción de los participantes implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases, así como la aceptación de la decisión del jurado. Asimismo la organización de Security Forum garantizará la confidencialidad de la información recibida y analizada.

Los participantes en el concurso son responsables de la originalidad de las ideas presentadas. Los organizadores quedan eximidos de toda responsabilidad respecto a posibles violaciones de la propiedad intelectual y/o industrial.

El ganador y el finalista de los premios Security Forum ceden sus derechos de imagen a CUADERNOS DE SEGURIDAD y a sus sitios web y redes sociales durante el año 2020 y posteriores para la publicación de cualquier información relativa a los premios Security Forum. De igual forma la organización se reserva el derecho de publicar los trabajos ganadores en los medios citados.



## Security Forum 2020

Centro de Convenciones  
Internacional de Barcelona (CCIB)  
Plaza de Willy Brandt, 11-14  
08019 Barcelona (Spain)

---

**2 y 3 junio de 2020**  
De 10:00 a 18:30 h

---

[info@securityforum.es](mailto:info@securityforum.es)  
[plataformadenegocio.es/security-forum](http://plataformadenegocio.es/security-forum)  
+ 34 914 768 000

---

Perfil del visitante:  
**exclusivamente profesional**

Organiza:

**CUADERNOS**  
DE SEGURIDAD

Impulsa:

 **Peldaño**